CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL HACIA LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, COLOMBIA PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

PERIODO ACADÉMICO 2027-1

ANTECEDENTES

En el marco del convenio de cooperación entre la Universidad Estatal Península de Santa Elena y las Unidades Tecnológicas de Santander, Colombia suscrito el 29 de mayo del 2025, se lanza la convocatoria de movilidad estudiantil internacional que permita a los estudiantes de grado enriquecerse, académica y culturalmente.

PARTICIPANTES ELEGIBLES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

De acuerdo al Reglamento de Movilidad Estudiantil de la Universidad Estatal Península de Santa Elena vigente, los requisitos para aplicar son:

- Estar debidamente matriculado y ser un estudiante regular;
- Ser estudiante regular matriculado que ha aprobado al menos el tercer semestre académico de la UPSE;
- Tener un promedio en su récord académico de al menos 80 sobre 100 y no haber reprobado ninguna asignatura en su trayectoria estudiantil, al momento de su postulación y selección
- No haber sido sancionado disciplinariamente durante su vida estudiantil
- No constar como deudor de la UPSE;
- Los demás requisitos establecidos por particularidades de cada movilidad

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScfsxlyb1k3Ac_Z3J2Xdhhgr1uCmfWq8rGFNvEeHbhmW-HNow/viewform?usp=dialog

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Una vez completado el Formulario de postulación para estudiantes de la UPSE, el estudiante deberá entregar los documentos físicos originales en la Dirección de su carrera con copia en la Dirección de Internacionalización (edificio de TIC, última puerta a la derecha), siendo estos:

1. Solicitud de Movilidad según formato adjunto (Anexo)
2. Copia de la cédula
3. Récord académico, sellado y firmado por la carrera y por Secretaría General
4. Certificado de no haber sido sancionado disciplinariamente durante su vida estudiantil, sellado y firmado por la carrera y por Secretaría General;
5. Certificado de no constar como deudor de la UPSE;
6. Certificado de ser estudiante regular emitido por la carrera (Sellado y firmado por la Carrera y por Secretaría General)
7. Certificado médico emitido por la Unidad de Bienestar Universitario de UPSE.
8. Certificado de valoración psicológica emitido por la Unidad de Bienestar Universitario de UPSE.

Además, se necesita por parte de la Universidad extranjera los siguientes documentos:

- Copia de pasaporte
- Carta de motivación
- Foto tamaño carnet con fondo blanco (Foto 3x2)
- Hoja de vida

CONSIDERACIONES GENERALES:

- 2 cupos disponibles
  - 1 carrera de Entrenamiento Deportivo
  - 1 carrera de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte
- La fecha máxima de postulación es hasta el **29 de septiembre de 2026**.
- La convocatoria está dirigida a estudiantes matriculados en **cuarto semestre** de Entrenamiento Deportivo y de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte.
- **Los estudiantes que postulen a la movilidad, no deben ser beneficiarios de una beca otorgada por UPSE durante el periodo académico 2026-II**
- La Unidad de Bienestar Universitario (UBU) realizará la evaluación psicológica a los estudiantes interesados en postular a la beca de movilidad internacional únicamente el día **25 de septiembre de 2026**, para lo cual el estudiante deberá llevar computador portátil (laptop).
- Para la evaluación médica, el postulante deberá realizarse los siguientes exámenes de laboratorio y presentarlos en la Unidad de Bienestar Universitario: Biometría hemática completa, Coproparasitario, EMO (Elemental y microscópico de orina), Glucosa en ayunas, Colesterol, Triglicéridos, Ácido úrico y presentar certificado de vacunación de Fiebre amarilla (con validez dentro de los últimos 10 años)
- Una vez analizados los exámenes médicos y psicológicos por la UBU, los certificados serán remitidos directamente a la Dirección de Internacionalización.
- De la misma manera, los documentos anexados en el formulario, se deben entregar de manera física en la Dirección de Carrera con copia a la Dirección de Internacionalización para ser considerados en el proceso de selección.
- A los estudiantes seleccionados, se le otorgará una beca de movilidad estudiantil para cubrir los costos de pasaje aéreo (ida y vuelta), seguro internacional y manutención de acuerdo al Instructivo de becas para movilidad estudiantil de estudiantes de grado.

En caso de tener preguntas sobre la convocatoria se puede acercar a la oficina de Internacionalización de la UPSE o escribir a los siguientes correos:

internacionalizacion@upse.edu.ec

relext@upse.educ.ec

ANEXO (Solicitud de movilidad)

La Libertad, ….. de …….. de 2026

Señora Licenciada
……., Mgtr. **Directora**
Carrera de …….
En su despacho

Estimada Directora

Yo, ……, con documento de identificación N° ……., de la Carrera de ……., solicito postularme en el programa de movilidad internacional presencial a las Unidades Tecnológicas de Santander, Colombia para el periodo académico 2027-1

Mi objetivo es aprobar materias en las Unidades Tecnológicas de Santander para posterior homologación en la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Atentamente,

_____

Nombres y Apellidos: ……..
Celular: ……..
Correo institucional: ……..
Correo personal…….

C.c. Dirección de Internacionalización